

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALLEMATEUS IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo de 2020, siendo las 08H00 horas, en la oficina 805 ubicada en el piso 8 del edificio Cámara de Industrias de Cuenca, edificio ubicado en la calle Florencia Astudillo s/n, sector parque de la Madre de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, se reúnen los socios de la compañía CALLEMATEUS IMPORTADORA Y EXPORTADORA CIA. LTDA., asistiendo las siguientes personas: señor JAIME ALEXANDER MATEUS AMEZQUITA, socio de la compañía con 200 participaciones y señora LISSETH VALERIA OJEDA CALLE en calidad de apoderada del señor JOSÉ ANTONIO CALLE CALLE, socio de la compañía, con 200 participaciones conforme a la copia de poder general que se adjunta como habilitante, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, esto es el total de 400 participaciones, y deciden, por unanimidad, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico de 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico de 2019.
3. Conocimiento y destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Preside la sesión el señor **Christian Román Cobos Calle**, presidente de la compañía; y actúa como secretario Ad-hoc el señor **Jaime Alexander Mateus Amezquita**, nombrado por unanimidad por los asistentes.

El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al Orden del Día a tratarse en esta Junta y consulta a los asistentes su conformidad con el mismo. La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y se dispone se pase a tratarla de la siguiente manera:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019:

Toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura al informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico de 2019, luego de una serie de consideraciones y concedido el tiempo para la revisión del referido documento, se aprueba el infrome con la aconstancia de que no votaron los administradores.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019:

Toma la palabra el señor Presidente, quien da lectura al balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2019, luego de una serie de consideraciones y concedido el tiempo para la revisión del referido documento, se aprueba el infrome con la aconstancia de que no votaron los administradores.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019:

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta y deja constancia que la compañía no tiene utilidades, por lo tanto no se conoce este punto.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 12H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.

Jaime Alexander Mateus Amezquita

Socio- Secretario Ad-hoc

Christian Román Cobos Calle

Presidente

Lisseth Valeria Ojeda Calle

Apoderada de Socio



Factura: 001-200-000077347



20200101007P00034

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:	20200101007P00034						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE ENERO DEL 2020, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Per
Natural	CALLE CALLE JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301026332	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pe
Natural	OJEDA CALLE LISSETH VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301216792	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 3593-2019-UTHA-AFF



ESCRITURA: 2020-01-01-007-P00034

DE: PODER GENERAL

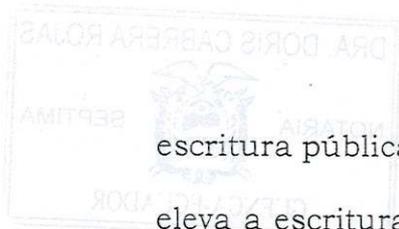
OTORGA: CALLE CALLE JOSE ANTONIO

A FAVOR DE: OJEDA CALLE LISSETH VALERIA

CUANTIA: INDETERMINADA

SE ENTREGÓ: DOS COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy a seis de enero del año dos mil veinte, ante mi Doctora Carmen Cecilia Montesinos Muñoz, Notaria Suplente Séptima de este cantón Cuenca, mediante acción de personal número 3593-2019 UTHA-AFF, de fecha veinte y seis de diciembre del dos mil diecinueve; comparece libre y voluntariamente el señor **CALLE CALLE JOSE ANTONIO** quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presenta su cedula de identidad cuya copia se incorpora en este instrumento el compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Canadá y de paso por esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mayor de edad, capaz para contratar, en su calidad de poderdante a quien de conocerle doy fe, y bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta



escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria
eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega
cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA**
NOTARIA Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a
su cargo una de la cual conste el presente poder general contenido en
las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece
a la celebración del siguiente instrumento el Señor **JOSÉ ANTONIO**
CALLE CALLE, portador de la Cédula de Ciudadanía Numero
030102633-2, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
civil casado, domiciliado en Canadá, de paso por la ciudad de Cuenca
de ocupación Comerciante, legalmente capaz por sus propios y
personales derechos. **SEGUNDA.- PODER GENERAL:** El
compareciente por medio del presente instrumento confiere poder
general, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la
señora **LISSETH VALERIA OJEDA CALLE**, portadora de la cédula de
Ciudadanía Numero 030121679-2, mayor de edad, de estado civil
casada, para que realice a su nombre y representación lo que se
establece a continuación: Para que mi mandataria pueda comparecer
a mi nombre y representación, con voz y voto a todas las juntas de
socios o accionistas de cualquier compañía de la que soy socio o
accionista de conformidad con mis instrucciones, sean estas juntas
generales ordinarias, extraordinarias o universales; suscribir a mi
nombre cualquier documento público o privado incluida la



enajenación de bienes muebles o inmuebles de propiedad de cualquier compañía de la que soy socio o accionista, suscribir a mi nombre cualquier documento público o privado incluida la enajenación acciones y participaciones de mi propiedad sobre cualquier compañía. Igualmente suscribir a mi nombre cualquier boletín de suscripción de aumento de capital de cualquier compañía.

TERCERA.- EFECTOS: En tal virtud en momento alguno no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mi nombre deba realizar mi apoderada, por estar amparado en los artículos 2020 y siguientes del Código Civil vigente y 121 de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de rigor para dar plena validez a este instrumento. Atentamente, Abogado. Diego Chico Jaramillo, Matrícula número cero uno guion dos mil dieciocho guion doscientos veinte y nueve del Foro de Abogados del Azuay, en caso de litigio se notificara al compareciente a la siguiente dirección en Biblian 6-19 y Mariscal Sucre provincia del Cañar número de teléfono 0983440907. Hasta aquí el contenido de la minuta, que queda elevada a escritura pública, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial. Leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en



unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria,
de todo cuanto Doy Fe.

CALLE CALLE JOSE ANTONIO

CI: 030102633-2

DOCTORA CARMEN CECILIA MONTESINOS MUÑOZ
NOTARIA SUPLENTE SÉPTIMA DE ESTE CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALLE CALLE
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
BIBLIAN
BIBLIAN
FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RUBY ALEXANDRA
OSSA VELASCO

Nº 03010263872

NOTARIA
CUENCA-ECUADOR

548
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALLE JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALLE VERDUGO MARIA TRANCITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-09-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
EXENCION O PAGO DE MULTA

Dec. Secd. 2019 y Decia. de Autoridades del CPDTS

00010263872-001-0100

CALLE CALLE JOSE ANTONIO

CAÑAR BIBLIAN

BIBLIAN

1 Multa 39.40 Contr.Rep. 0 Tot.USD 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 2015 II

6019286

Doy FE Que la copia que antecede en
03 fojas es igual al original que
Se me presento para su constatación.

Cuenca a 08 de Septiembre de 2018

[Signature]
Dra. Carmen Cecilia Montenegro M.
Notaria Séptima Suplente de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0301026332

Nombres del ciudadano: CALLE CALLE JOSE ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSSA VELASCO RUBY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CALLE JOSE MARIA

Nacionalidad: ERITREA

Nombres de la madre: CALLE VERDUGO MARIA TRANCITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

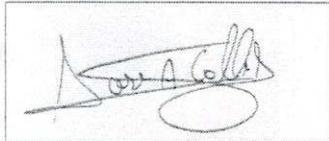
Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE
CONFIERO ESTA *Segunda*
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO
SU CELEBRACIÓN
Carmen Cecilia Montesin
Dra. Carmen Cecilia Montesin
Notaria Séptima Suplente de C

